

## UN INCIDENTE DIPLOMATICO: ALTAMIRANO Y EL BARON DE WAGNER

Por JOAQUIN RAMIREZ CABAÑAS

### I

El incidente que dio origen a la agresión armada que sufrió el diputado don Ignacio Manuel Altamirano en su propio hogar y un día de agosto de 1862, no pasó de ser uno de tantos mínimos brotes en la lucha que sostenían dos partidos políticos por fines exclusivamente económicos; pero si trascendió en escándalo a la plaza pública, con resonancia mayor que otros sucedidos de aquel tiempo, fue por los tintes diplomático y literario que lo envolvían. Es, sin embargo, digno de recordación en la biografía de un hombre que fue para la República y durante 40 años político, poeta, novelista, crítico, orador, maestro, soldado y diplomático.

En resumen el suceso quedaría expuesto así: por aquellos días se recibieron en México copias del discurso que dijo ante el Parlamento francés Mr. Billault, ministro sin cartera, en el cual afirmaba que el representante diplomático de una nación amiga había comunicado a Europa que el pueblo de México aplaudía la intervención francesa. Este agente diplomático no podía ser otro que el ministro de Prusia, Sr. Wagner, y contra él enderezó Altamirano una terrible requisitoria en "El Monitor", edición de 11 de agosto de 62, que luego reprodujo en un folleto:

"Algunas palabras/ acerca de/ Mr. Wagner,/ Ministro de Prusia en México/ por el/ C. Ignacio Manuel Altamirano/ Diputado al Congreso de la Unión/ Imprenta de Vicente García Torres/ San Juan de Letrán núm. 3/ 1862."

(14 págs. 220 x 155 mm.)

La reacción en la sangre de los Wagner se presentó rápida, inmediata, y un sobriño del ministro que era al mismo tiempo secretario de la Legación, y un escribiente de ella, se presentaron armados de manoplas en la casa del periodista; éste los hizo pasar, con la insistente cortesanía indígena, a una humilde sala que le ofreció en el momento del apuro la defensa de su gran mesa de centro. Se produjo la agresión y, con oportunidad salvadora, acudió en se-

guida, a las voces, un mocetón de Tixtla, ahijado y doméstico del agredido, que empuñaba su machete suriano y tomó parte activa en la refriega, puso en fuga a los asaltantes y llevó la persecución hasta el patio de la casa. Estos hechos increíbles ocurrieron hacia el mediodía y en la calle de Zuleta, en el corazón mismo de la vieja metrópoli.

Como era natural, se presentó a la Secretaría de Relaciones una representación enérgica y airadísima, por el barón de Wagner, sobre las ya numerosas y a menudo impertinentes que solía presentar. Es ejemplar una de aquellas sus reclamaciones: las calles de Ortega, de las Damas y de Tiburcio estuvieron alguna vez mal alumbradas, o acaso naturalmente a oscuras y en noches sin luna, o de luna oficial, y por entre aquellas tinieblas se aventuró una noche, a pie enjuto y rumbo a su residencia, el Excelentísimo señor ministro de Prusia, de manera que fue posible que le saliera al paso uno de nuestros clásicos peladitos, con las palabras tradicionales de:

—Patrón, présteme su lumbrita...

Sintió el barón de Wagner que su sangre caldeaba ante la insolencia y falta de respeto, porque aquel buen hombre estaba obligado a adivinar con quién se las había; pero el frío de un súbito miedo lo contuvo y alargó al desconocido el tabaco humeante. Ni siquiera escuchó de fijo las palabras de gratitud y despedida.

—Mil gracias, señor... y que Dios lo acompañe!

En las primeras horas hábiles del día siguiente el señor Wagner envió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México una nota de protesta. Las autoridades a quienes correspondiera la obligación debían proceder inmediatamente a instalar un buen servicio de alumbrado de gas en todas las calles y plazas públicas de la ciudad, por si cualquiera otra ocasión tuviese el señor Wagner la necesidad o la humorada de salir de su hogar después de anochecido. Sería conveniente, asimismo, que se estacionara un número bastante de gendarmes en cada esquina, o crucero de calles, para que ningún sujeto de nuestro pueblo fuese tan osado a importunarlo en esas ocasiones.

Y en el incidente Altamirano-Wagner, resultó complicado también otro de nuestros escritores de nota, que ya se formaba un nombre, don Alfredo Chavero, porque a su turno publicó otro folleto en que se ocupaba del caso lamentable. Este folleto tiene el título que sigue:

“Algunas observaciones/ al/ Sr. Wagner,/ Ministro de Prusia en México,/ A propósito de lo acaecido/ con el Sr./ don Ignacio Altamirano,/ por/ Alfredo Chavero./ México, Agosto de 1862./ Tip. de Nabor Chávez, calle de Cordobanes n. 8.”

(14 págs. 215 x 155 mm.)

Las desventuras políticas de aquellos años terminaron con tal incidente ínfimo y enojoso; pero como, a nuestro juicio, el desenlace de la intervención francesa cierra definitivamente una época, no sólo en cuanto a la vida pública interior del país y su organización social, sino también en sus relaciones internacionales, siempre será útil y oportuno ir acumulando notas y apreciaciones sobre todos aquellos sucesos, pequeños y grandes, para ir restableciéndolos en su ambiente y verdad cuanto sea posible.

## II

¿Cuáles eran de ordinario la acción y la conducta de los ministros que en México representaban a naciones fuertes? Abrimos esta interrogación para el largo período histórico que pasó desde los años en que México se organizaba como país independiente, hasta fines de la intervención y del Segundo Imperio. Las normas y las costumbres van cambiando notoriamente a partir de entonces, como lo demuestra la lectura de las Memorias Diplomáticas de Mr. Foster, ministro que fue de los Estados Unidos cerca de nuestro gobierno y en las administraciones de Lerdo de Tejada y primera de Díaz. El licenciado don Antonio de la Peña y Reyes, refiriéndose al incidente ocurrido entre el ministro de Francia Alleye de Cyprey y el dueño y servidumbre del baño de caballos de las Delicias, escribió: "Controversia que, a nuestro modo de ver es interesante porque constituye una prueba más de la rudeza con que antaño acostumbraban a tratar a nuestro gobierno los representantes de las naciones poderosas, y de la serenidad con que, en cambio, eran discutidos por nuestra Secretaría de Relaciones los asuntos diplomáticos".<sup>1</sup>

Un representante de alguna de esas naciones, en México y en aquellos tiempos, se consideraba un ser de superioridad excepcional, y su actitud informaba la situación del extranjero radicado en el país, de tal manera que de hecho se había erigido fuera de todo derecho escrito y de las reglas internacionales, un estatuto especial y privilegiado en grado sumo. Cuanto sea soberbia, brusquedad y aun impertinencia personal en el trato diario con el prójimo molesta y puede llegar a ser intolerable para un reducido número de personas; ocasionará choques enojosos y hasta riñas individuales; pero, desde cualquier punto de vista que se examine la cuestión, lo que llega a provocar un disgusto general y el descontento en el pueblo, es la existencia del privilegio económico, porque es siempre injusto en su origen y despiadado en sus manifestaciones.

La vida pública nuestra es agitada y tormentosa durante medio siglo, a partir de 1828, y no hay presidente de la República que al-

1 El Barón Alleye de Cyprey y el Baño de las Delicias. México, 1926. Pág. XV.

canzara el desahogo de un período seguro para el ejercicio de su mandato. El problema ha sido tremendo y ha preocupado siempre; varios escritores, liberales y conservadores, emprendieron en distintas épocas el estudio de la sintomatología y formularon diversos diagnósticos, aconsejando peregrinos tratamientos para curarnos de este mal; más todavía: el Congreso de la Unión llegó a aprobar que se nombrase una comisión encargada de estudiar el problema y dictaminar sobre la causa próxima de las frecuentes revoluciones y la forma de evitarlas.<sup>1</sup> Todos llegaban siempre a la conclusión de que aquel malestar era de origen económico; pero no se desentrañaban, no se definían las distintas partes del problema, a pesar de que desde fines del siglo XVIII, había puesto el dedo en la llaga el obispo San Miguel, de Michoacán, indicando por origen único de nuestras desventuras la terrible desigualdad que existía en la organización social mexicana.<sup>2</sup> Generalmente se llegó a estimar como principal causa de nuestras inquietudes revolucionarias el estado de la hacienda pública, y así podemos advertirlo en las palabras del secretario de Hacienda, que reproducimos en seguida: "Un préstamo de 10 millones de pesos es de tanta mayor suma, cuanto vale evitar el choque de la opinión pública con repentinos impuestos; cuanto se gradúe de valor a la calma precisa en toda la extensión de la palabra para atraer a unos y obligar a otros a la sujeción a las autoridades, y al lleno de sus deberes, y cuanto, por fin, monte el cálculo de los provechos venidos a la nación por su último sistema. Valúese lo dicho: añádase al capital: distribúyase entre esta nueva suma el premio, comisión y demás del préstamo que en aquella época no fue posible hacer con más ventaja, y quizá se encontrará menos gravoso. Los préstamos nos libraron de experimentar males de trascendencia incomputable: coadyuvaron muy de inmediato y con la mayor potencia al restablecimiento del sosiego: a cimentar nuestro feliz sistema, a poderlo defender y a estar ciertos de sostenerlo."<sup>3</sup>

Con mayor precisión aún el ministro don Luis G. Cuevas, veinte años más tarde afirmaba terminantemente: "Si las arcas nacionales no hubiesen estado abiertas para toda clase de especulaciones inmorales y de pretensiones políticas, las revoluciones no habrían encontrado partidarios y los gravámenes que hoy reporta la República, o no existirían o estarían reducidos a sumas poco considerables."<sup>4</sup> Estas palabras expresan para nosotros la fórmula común y corriente de un juicio de entonces, que con más o menos diferencias era com-

1 Mateos Juan A. *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857*. México, 1877. T. 8. Pág. 105.

2 Humboldt. *Ensayo Político sobre la Nueva España*. París, 1827, T. I. Pág. 105.

3 Memoria de la Secretaría de Hacienda. 1826. Pág. 57.

4 Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores. 1845. Pág. 38.

partido por los hombres públicos, tanto del partido liberal como del partido conservador. Y ahí se detenían en sus conclusiones, como si la posibilidad de comer o no comer, para nuestro pueblo, estuviese toda ella y exclusivamente guardada en las arcas de la Tesorería General. El error, por tanto, consistía en creer que el bienestar y la tranquilidad pública nacían del grado de riqueza del gobierno, para seguir un movimiento de arriba hacia abajo, cuando la experiencia de todos los pueblos y de todos los tiempos nos demuestra que el movimiento debe ser precisamente en sentido inverso.

El estatuto privilegiado del extranjero, que había creado en complicidad la corporación y el abuso de la fuerza, facilitaba frecuentes y jugosas especulaciones, que contribuían a agravar el malestar y la indigencia populares. La República vivió por más de tres décadas dejando cada día jirones sangrientos en las garras de un pequeño número de agiotistas, y a merced de un ir y venir de bonos de distintos tipos de venta y de distintas tasas de interés, de documentos de crédito y de cuentas que cada día se depreciaban al extremo de hacer casi imposible el cálculo del monto de nuestra deuda interior. A esto deben añadirse todas las especulaciones que se han hecho merced a nuestros errores en cuanto al sistema monetario, pues si se analizan muchas reclamaciones diplomáticas anteriores al 47, se verá que algunas de ellas procedían de la especulación con la moneda de cobre. El mismo ministro Cuevas que antes citamos decía: "El abuso que se ha hecho ha llegado al grado de que algunos mexicanos que más han contribuido a los trastornos públicos y han levantado con ellos una poderosa fortuna, han hecho aparecer sus negocios con el nombre de casas extranjeras. La publicidad de los hechos y el sentimiento que han causado me relevan de todo escrúpulo sobre la conveniencia de hacer esta manifestación que puede contribuir para formar idea de lo que serán nuestras relaciones exteriores, si con tiempo no se preven los males."<sup>1</sup> El testimonio de este hombre público es irreprochable en absoluto para nuestra tesis, si se atiende a que pertenecía por derecho propio al partido conservador, partido que siempre procuraba obtener el poder sólo para favorecer esta clase de negocios y de especulaciones, con el sostenimiento de privilegios y fueros de tipo medioeval.

El estudio de las reclamaciones y dificultades de carácter internacional que tuvo México, de un gran número de convenios que se firmaron y que las circunstancias hicieron que no se pudieran cumplir, nos demuestra asimismo que la situación interior, de intranquilidad constante por falta de equilibrio social, se agravaba con las frecuentes dificultades en que ponían a los gobiernos de la República las exigencias y reclamaciones de los países fuertes de Europa, en protec-

1 Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores. 1845. Pág. 7.

ción a un reducido número de sus nacionales. Así, contrasta la conducta de algunos ministros de sentimientos humanos y generosos, como el representante de España, don Miguel de los Santos Alvarez, con la conducta de otros que obraron en una ceguedad increíble, como el embajador Pacheco. Y resulta lógico también que estos representantes diplomáticos sufrieran a cada momento la tentación de mezclarse en nuestros negocios interiores. Citaremos algunos ejemplos, en reducido número, porque intentar agotarlos sería tarea casi interminable. Refiriéndose al embajador español que acabamos de citar, escribía el señor Payno: "Así, el que el señor Pacheco llama partido sano y bueno, nació con la época revolucionaria, como todos los partidos o banderías que han existido en el país. De oscuros estudiantes, de clérigos desertados del presbiterio, de militares subalternos y perdidos, de abogados de provincia, de tinterillos de los pueblos, han venido ciertos personajes rodando de aventura en aventura, y de revolución en revolución a obtener los altos puestos del Estado, y entonces, sin acordarse de sus antecedentes, sin tener en cuenta que de algunos años a esta parte todos nos conocemos como si fuéramos de una misma familia y viniésemos de una misma casa, sin borrar siquiera sus mismos escritos no sólo en favor de la democracia, sino en loor de la demagogia, han pretendido formar un partido aristocrático cuyos ensayos han sido desgraciados y hasta ridículos. Cruces, bordados, uniformes, ceremoniales, etiquetas, distinciones ofensivas en los parajes públicos: he aquí el único programa de nobleza, de dignidad y de administración."<sup>1</sup>

Pero todavía más duramente se refería a este mismo sujeto el señor Altamirano, quien decía en el mismo folleto consagrado a Wagner: "Joaquín Francisco Pacheco... aun se entregó al fco vicio de escribir impresiones de viaje falsas" Y otro escritor de aquel tiempo afirmaba: "Les es más simpático un gobierno que pretende la intervención europea y el establecimiento en el país de un príncipe extranjero que el republicano que quiere una política propia, independiente, y sacudir el yugo indirecto pero eficacísimo de la Europa, que pesa sobre nosotros. En cuanto a la aseveración de que no es de creerse que los ministros se mezclen en nuestras revoluciones, lo contrario consta: el ministro francés ha tenido en su casa a Bonilla escondido; el de Guatemala, a varios revoltosos; estos señores han sido agentes del clero y auxiliares de la revolución; los mismos y el señor Otway se han mezclado en la política interior en contra de los republicanos."<sup>2</sup> Directamente contra el señor Wagner Altamirano formuló el cargo siguiente: "El señor ministro, que con

1 Payno, Manuel. México y el señor Embajador don Joaquín Francisco Pacheco. México, 1862. Pág. 98.

2 Baz, Juan José. Artículos diversos de la Bandera Roja de Morelia. México, 1861. Pág. 96.

complacencia daba en su casa refugio a los enemigos más encarnizados de nuestra independencia y de nuestra libertad... El señor Wagner ha acogido en su casa a alguno que ha sido fusilado por traidor."<sup>1</sup>

### III

Nuestros gobiernos vivieron de la zozobra interior por el prurito revolucionario que un día los exaltaba para derribarlos otro, además de las molestias y los obstáculos que les podían suscitar en cualquier momento los ministros diplomáticos. Las reclamaciones de éstos son por acreedores, quejas de falta de pagos o por daños y perjuicios resentidos real o imaginariamente a consecuencia de cualquiera de nuestras convulsiones populares. Pero se vivía dando vueltas aciagas y estériles dentro de un círculo que nunca pudo contener ninguna posibilidad de salud para el pueblo. Un pequeño grupo de prestamistas, según el dictamen del ministro Cuevas, tuvo completamente dominada la vida económica de las distintas administraciones que se sucedían en la República; y estos agiotistas como el clero mismo, sólo aventuraban su dinero si contaban con el número suficiente de garantías a juicio propio. Ahora bien, como aun los mexicanos (de acuerdo siempre con el mismo testimonio irreprochable) procuraban amparar sus intereses con la bandera de alguna legación extranjera, resulta claro que la principal garantía que debía ostentar ante todo el gobierno, no podía ser otra que la de someterse a la libre acción de esos ministros extranjeros. ¿Qué tiene, pues, de extraño que todos los presidentes desearan ser reconocidos por los gobiernos de aquellos países que habitualmente mantuvieron relaciones de amistad con México? Y a su vez los representantes de esas naciones en el acto se posesionaban del papel prominente que debían asumir en un medio desorganizado, que tan sin defensa se entregaba a sus pasiones o a sus veleidades.

Es injusto el cargo hecho por Bulnes a Juárez sobre que, por una preocupación pueril o por ciega sumisión a una costumbre estulta, buscase el reconocimiento con igual empeño que lo habían hecho sus antecesores.<sup>2</sup> Nada tiene tampoco para sorprender que algunos de estos representantes se enriquecieran aun con esquilmos del mismo clero. La intervención francesa trajo así, entre tantos males, el beneficio de romper un estado de cosas que estaba agotando a nuestro pueblo por inanición ya que al restablecerse la República acreedores y agiotistas se encontraban solos, sin quien por ellos exigiera, y el gobierno pudo divertir a necesidades guentres el 90%

1 Ob. Cit. Pág. 9.

2 El Verdadero Juárez. México, 1904. Pág. 40.

de los ingresos aduanales que antes estuvo obligado a solventar compromisos siempre inagotables.

#### IV

El barón Enrique Wagner llegó a la ciudad de México el 25 de enero de 1860, con la investidura de ministro plenipotenciario de Prusia cerca de nuestro gobierno; el 9 de marzo del año siguiente su soberano le confirmó en esta misión, y el 25 de julio de ese mismo año de 61, se encargó accidentalmente de los negocios de Inglaterra y de Francia, por haberse retirado los representantes de estas dos naciones.

En defensa de sus nacionales, el ministro de Prusia no tenía mucho que le causara preocupaciones, pero con el encargo de los intereses de Inglaterra y de Francia, las circunstancias lo pusieron en situación de beligerante frente a nuestro gobierno. Desde esta posición presentó protestas y reclamaciones por razones de impuestos, y aun más enérgicamente por los casos inevitables, en un país que se encontraba en guerra, de expulsión de extranjeros que pertenecían al país invasor. Así las últimas molestias de esta índole que tuvo que atender el ministro de Relaciones don José Antonio de la Fuente, fueron precisamente las que patrocinaba el señor Wagner, entre ellas una nota colectiva y otra personal de este diplomático de 2 de octubre de 62, a las cuales contestaba aquel funcionario de la República en los términos siguientes: "Esta expulsión es un acto exclusivamente gubernativo, que nada tiene que ver con el orden judicial y del cual forma una verdadera excepción, como lo demuestran los textos relativos de la Constitución y de las leyes sobre la materia." <sup>1</sup>

Por la fuerza de los sucesos a que al principio aludimos, el incidente Altamirano-Wagner dio origen a dos procedimientos criminales, uno por delitos de imprenta, porque el gobierno excitó al fiscal de imprenta a que promoviera la averiguación correspondiente, y el otro por lesiones, contra el criado del machete, Vicente Bufeda, al cual tuvo su juez que absolver el 16 de marzo del año siguiente.<sup>2</sup> No hemos encontrado documento alguno que se refiera a la causa por el delito de imprenta, pero hay que tener presente que esto y otras muchas cosas más se interrumpieron a la ocupación de la capital de la República por la fuerzas intervencionistas.

<sup>1</sup> Dernières notes diplomatiques échangées entre le Ministère des Relations Extérieures de la République Mexicaine et les Légations Etrangères. México, 1862. Pág. 6.

<sup>2</sup> Estos datos, así como los referentes a la llegada del señor Wagner, proceden del archivo de la Secretaría de Relaciones.